



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 363

24 de noviembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0275** Del **GP Popular**, sobre cursos de pedagogía musical para niños con síndrome de Down en los planes de estudio de los Conservatorios Superiores de Música.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-1251** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre finalización de obras en el Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 3

---

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0275 Del GP Popular, sobre cursos de pedagogía musical para niños con síndrome de Down en los planes de estudio de los Conservatorios Superiores de Música.**

(Registro de entrada núm. 5.434, de 22/11/10.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### I.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Popular, sobre cursos de pedagogía musical para niños con Síndrome de Down en los planes de estudio de los Conservatorios Superiores de Música.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El síndrome de Down es una discapacidad que afecta a 34.100 personas en España. De éstos llegan a escolarizarse un 58,4% en aulas ordinarias (de 6 a 15 años), realizando en la mayoría de los casos,

estudios primarios y secundarios, e incluso, un 2,4% llegan a realizar estudios superiores. Gradualmente estas estadísticas van siendo más positivas debido a la atención temprana, psicomotricidad y a los logros personales que están abriendo caminos que hasta ahora no habían sido andados por este colectivo, a nivel de formación universitaria, formación musical y de inserción laboral.

En general las actividades formativas en las que participan los niños con síndrome de Down están enfocadas al desarrollo cognitivo y disfrute del menor, pero no le ayudan a iniciarse profesionalmente. No pasa lo mismo con algunos proyectos que se han puesto en marcha desde hace unos años con respecto al arte y la pintura, donde los chicos realizan, exponen y venden sus cuadros, obteniendo con ello una gratificación tanto económica como personal.

Hasta ahora, al contrario que con el arte, los niños con síndrome de Down no han podido demostrar el potencial que pueden alcanzar en la materia, debido, fundamentalmente, a que no se han creado proyectos de esta índole. Recientemente, la Asociación Síndrome de Down de Las Palmas en colaboración con el Conservatorio Superior de Música de Canarias puso en marcha una iniciativa experimental de pedagogía musical en la que unos diez niños de entre 6 y 11 años recibieron un apoyo especializado de iniciación al piano con un resultado muy satisfactorio pues en apenas cinco meses, de enero a mayo, consiguieron interpretar melodías al mismo nivel que niños sin discapacidad.

Por todo ello, para facilitar que estos niños puedan alcanzar los contenidos necesarios para poder participar musicalmente, al igual que lo han logrado en otras áreas del arte como la pintura, el Grupo Parlamentario Popular propone la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inicie los estudios pertinentes para incluir, a la mayor brevedad posible, en los planes de estudio de los Conservatorios Superiores de Música cursos de pedagogía musical dirigidos a niños con síndrome de Down.*

Canarias, a 22 de noviembre de 2010.- LA PORTAVOZ,  
M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

## PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-1251 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre finalización de obras en el Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 5.426, de 22/11/10.)*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre finalización de obras en el Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su consejería que estén finalizadas las obras, que ha anunciado, sobre el actual Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife?*

Canarias, a 22 de noviembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

